



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202541210100022924

Fecha: 2025-05-13

TRD: 4121.010.13.1.971.002292

Rad. Padre: 202541210100022924

Doctor

JHON HENRY STACEY MARIN

Líder Grupo de Criminalística, de Custodia y Gestión Judicial

Secretaria de Movilidad Distrital

REF: REITERACION DE SOLICITUD URGENTE DE UNOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

RADICACION: 760013333006 2024 00058-00 JUEZ: 6° ADMTVO DEL CIRCUITO.

ACTORA: LUZ MILA OSPINA VARON Y OTROS

DEMANDANDO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DESPACHO: JUEZ SEXTO 6°. ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Conforme a la exigencia dada en el Parágrafo 1° de la ley 1437 de 2011, respecto a la obligatoriedad de la entidad de remitir los antecedentes administrativos de la actuación objeto del proceso que pudiesen encontrarse en su poder, en nuestra calidad de apoderado del Municipio de Santiago de Cali, y para que obre como prueba en el proceso de la referencia, cuya audiencia inicial se encuentra programada por el juez 6° administrativo del circuito para el próximo 27 de mayo de 2025, cordial y respetuosamente le solicito brindarnos la siguiente información con carácter urgente y antes de la fecha antes mencionada:

Certificar y soportar de ser factible, si el día el 18 de enero del 2022, se realizó algún tipo de reporte o registro de accidente de tránsito, respecto de la señora **LUZ MILA OSPINA VARON**, con cedula No. 66.813.299, por algún tipo de accidente, alrededor de las 13:50 horas, en la siguiente dirección que fue la indicada en la demanda así: **Carrera 23 con Calles 102B y 102C.**

Quien interpuso la acción judicial, refiere que el accidente ocurre al desplazarse por dicho lugar dentro de un bus del sistema de transporte masivo MIO, debido a un resalto sin señalización que se encontraba sobre la vía pública.



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 09

Teléfono: 6617084-85 www.cali.gov.co

Igualmente de resultar factible poder indicarnos, cuál era la clase de señalización vial existente para esa fecha específica en dicho sector?.

Conforme a lo anterior y de resultar positivo, le ruego el favor de remitirnos al suscrito y/ o al despacho judicial el respectivo IPAT, con los antecedentes del caso, con la descripción del proceso arriba anotado, al siguiente correo: **of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Le agradezco sobremanera su atención urgente al presente requerimiento.

Atentamente



HECTOR MARIO VALENCIA ARBELAEZ
Asesor - Subdirección de Defensa Judicial
Email: hector.valencia@cali.gov.co
Teléfono: 3104160998

Anexos: Copia del soporte de la solicitud del 20 de mayo de 2024 enviada a usted, a su correo electrónico institucional.